

# LA ATALAYA

TALLERES DE ESTE PERIÓDICO

Santa Clara, núm. 12, ent.

Número atrasado 25 CÉNTIMOS

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XIV.—Número 5.234

SANTANDER.—Miércoles 23 de mayo de 1906

Teléfono número 139

## SANTORAL

Día 23.—Miércoles.—San Basilio, San Miguel y santos Desiderio y Epifanio, obispos.

Día 24.—Jueves.—La Ascensión del Señor, San Torcuato, patrón de Guadix y Santa Susana, virgen y marítir.

## Vega Quintanilla

### DENTISTA

Plazuela del Príncipe, entrada, Arretero, núm. 4. Consulta, de 9 a 1 y de 6 a 8

## CARLOS M<sup>o</sup> CONACHY

### DENTISTA

HOTEL "QUINTANA" PASEO DE MENÉNDEZ PELAYO Permanecerá una temporada

## Almacenes de maderas y materiales de construcción de FELICIANO BILBAO TORRELAVEGA

PRECIOS: LOS MÁS BARATOS que cotice cualquiera otro almacén.

## NOTA DEL DÍA

Con la mayor naturalidad y sin comentarios de ninguna clase, han dado ayer en un centro oficial, probablemente en el gobierno civil, a los noticieros de los periódicos locales el siguiente descarnado gaceta:

«El dueño del buque que motivó los casos de carbunclo, ocurridos recientemente en Luena manifiesta haber vendido la piel a un individuo que no conoce.»

Y nada más. Y nada más que eso. Ni siquiera emplean las autoridades, para tranquilizar un poco al público, el tópico consabido de que se han tomado las medidas necesarias para buscar a ese individuo, y destruir, quemándola, esa piel en el mismo momento que se encuentra.

Ni eso. Parece que la salud pública es cosa tan baladí y poco respetable que no merece la pena de que las autoridades se tomen la menor molestia para velar por ella, ó para ponerse al menos la "hoja" de parra diciendo que velan, aunque no lo hagan, como desgraciadamente ocurre muy a menudo.

La noticia copiada revela un caso de inconsciencia inaudito.

Porque es grave lo ocurrido; pero es mil veces más grave que una autoridad se lo diga a los periodistas, para que estos a su vez se lo comuniquen al público, con sesoncillos y sesonadores, como si se tratara de la cosa más corriente, y más natural del mundo.

Ocurre un caso ó, varios casos, de carbunclo en un pueblo, y por lo visto el alcalde no se entera, ó si se entera, no toma ninguna precaución, y estando el gobernador la pregunta que se ha hecho de la piel del animal que motivó la infección, el alcalde contesta que ha sido vendida a un individuo, y se queda tan tranquilo, y el gobernador, muy tranquilo también, se conforma con la respuesta y nos la traslada.

Y queda terminado el incidente. No será sin nuestra protesta, y todas las faltas en que incurran las autoridades, que en estos tiempos suelen no ser pocas, nos parezcan insignificantes ante el abandono y la negligencia que suponen los hechos relatados, que pueden tener tan graves consecuencias para la salud pública.

En el último número del Boletín oficial, correspondiente al lunes 21 del actual, se publica un decreto del gobernador civil declarando de utilidad pública las obras y trabajos que se pretenden ejecutar para llevar a cabo la explotación de la mina "Arcillera", en la Albericia, y desestimando la protesta presentada por el presidente de la Junta administrativa del pueblo de San Román.

Varios han sido, pues, cuantos esfuerzos han hecho los defensores de los intereses del pueblo de San Román para evitar la realización de ese propósito, profundamente lesivo para aquel pueblo.

En uno de los resultados que preceden a la citada disposición del gobernador civil dice que con fecha 8 del actual se presentó en la Jefatura, de manos una instancia suscrita por don José Ruiz, presidente de la Junta administrativa del pueblo de San Román de la Llanilla, protestando contra la declaración de utilidad pública de las minas "Arcillera" y "Amenudo de la Arcillera".

Esto, según nuestros informes, no es exacto. La citada instancia fue presentada mucho antes, el 30 de abril, según nos asegura. Y la diferencia de fechas es bastante grande para pasar sin recordación.

Además, la Junta administrativa de San Román no se formó hasta la explotación. Tan es así, que cuando su presidente ha tratado de averiguar lo que sobre el asunto hubiera, desde ha respondido con evasivas.

En febrero, por otro día, presidente ante el Ayuntamiento, en queja contra la Junta, forma en que la extraacción de tierras porque interrumpía caminos y servidumbres, estubo respaldado, así como contra el asentamiento de terri-

no que estaba realizando. A la Comisión de Obras pasó el asunto y allí está sin que hasta ahora se le haya dado solución. Allí está bien.

En San Román, según nuestros informes, la noticia de esta concesión ha causado impresión muy penosa, tanto que entre aquel vecindario se agita la idea de celebrar una manifestación de protesta contra eso que el pueblo de San Román considera un inicuo despojo.

La falta de espacio nos impide tratar hoy este asunto con mayor detenimiento; pero ya lo haremos, sin tardar mucho, porque consideramos un deber dedicar la mucha atención que merece.

## Presentación de credenciales (POR TELÉGRAFO)

Madrid 22.—3 T. A las dos de la tarde se ha celebrado en Palacio la ceremonia de presentación de credenciales al Rey, el barón de Wedel, representante de Noruega y el nuevo representante de China.

El acto se ha verificado en la Cámara real. Después de presentar sus credenciales a los representantes han conferenciado con el Rey, asistiendo a la ceremonia la alta servidumbre de Palacio y el grande de España don Martín Rosales.

También han cumplimentado a las restantes personas de la familia real. Siguiendo antigua costumbre, dichos representantes han ido por separado al Palacio en coche París, a media gala.

## En honor de Pereda

Atendiendo a una convocatoria del alcalde, señor Bustamante, se reunieron ayer en el salón de sesiones del Ayuntamiento representantes del Obispaño, la Diputación, la Cámara de Comercio, la Liga de Contribuyentes, el Instituto general y técnico, la Junta de Reformas sociales, los Bancos Mercantil y de Santander, el Circolo de Regatas, el Club de Regatas y la prensa. También asistieron el brillante y cultísimo escritor don Enrique Menéndez, el ilustrado arquitecto provincial señor Escalera y los concejales señores Basáñez y San Miguel.

El señor Bustamante pronunció breves frases en que expuso el objeto de la reunión, que era iniciar las gestiones para honrar la memoria de Pereda, por medio de una estatua, monumento, obrapia ó cualquier otra manifestación duradera y permanente, digna de la gloria del famoso novelista.

Añadió el señor Bustamante que el Ayuntamiento contribuirá a la realización de este propósito con cuatro ó cinco mil pesetas.

Conformes todos los reunidos en la necesidad de rendir ese homenaje a la memoria de Pereda, se acordó que desde el momento quedase abierta en los Bancos locales la suscripción pública para aquel objeto.

También se acordó nombrar una subcomisión que se encargue de hacer la necesaria propaganda redactando una allocución en que se excite a todos los amantes de las letras patrias a contribuir a esta obra y designe, tanto en España como en la América española, las entidades que puedan encargarse de recandar fondos.

Para formar esta subcomisión se designó a los señores don Crispino Ordóñez, en representación de la Diputación, el inspector provincial señor Escalera, concejal señor Basáñez y representante del Boletín de Comercio, como decano de la prensa santandereña.

## Un verdadero triunfo

El señor presidente de la Unión de Fabricantes de Conservas don Manuel Pita, ha tenido la atención de dirigernos anoche el siguiente telegrama, que contiene una noticia de sumo interés para nuestra provincia, la de haberse acordado en la Junta de Aranceles las admisiones temporales de la hojalata en planchas.

Como LA ATALAYA ha incluido, dentro de su modesta esfera de acción, por el triunfo de esta solución de justicia, creemos excusado manifestar cuanto nos complace el resultado halagüeño que los conserveros de Vigo ven hoy coronados sus esfuerzos.

He aquí el aludido telegrama: «Santander.—LA ATALAYA. Madrid 22.—22'15. Tengo la satisfacción de comunicarle que la Junta de Aranceles aprobó hoy las admisiones temporales de la hojalata por veinte votos contra diecinueve.»

Los representantes de Cataluña, defensores siempre de las admisiones temporales y de los puertos francos para sí, esta vez quemaron estos blasones votando en contra nuestra.—Mamuel Pita.

## Sobre la boda del Rey

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 22.—5 T. Definitivamente ha quedado resuelto que el día 31 salga la comitiva regia del Palacio a las nueve y treinta de la mañana.

Obedece este cambio de hora á que por los ensayos que se han venido haciendo estos días, ha quedado comprobado que desde Palacio hasta la iglesia de San Jerónimo, que, como es sabido, es donde se celebrará la ceremonia, tardará la comitiva en recorrer ese trayecto cinco cuartos de hora.

Por lo tanto, como la hora fijada para la ceremonia es la de las once de la mañana, los pocos minutos que restan los aprovechará el Rey esperando en el atrio de la iglesia la llegada de la comitiva que acompañará a la princesa Victoria Eugenia.

## Excursión a Santoña

Los congregados de San Luis Gonzaga han organizado una excursión a la pintoresca villa de Santoña, que tendrá lugar mañana, jueves, y á juzgar por el crecido número de los socios inscritos, promete resultar animada en grado sumo. La Junta directiva de dicha Congregación nos envía un detallado programa, del cual tomamos los siguientes datos:

A las siete y media de la mañana se reunirán los expedicionarios en la estación del ferrocarril de Bilbao, para llegar á Santoña á las diez y cinco minutos.

A las once se celebrará una misa rezada en la Iglesia parroquial de la referida villa, cantándose en ella el oficio de la Santísima Virgen.

El sexto del Circuito de San Luis ejecutará varios motes durante el santo sacrificio.

A la una, comida en la fonda de don Aquilino Temes.

A las tres de la tarde, visita á Nuestra Señora del Puerto, patrona de Santoña.

A las tres y media, velada en el Casino en obsequio de las familias de los congregados de aquella villa, regresando en el tren que llegará á esta ciudad a las nueve de la noche.

## LA ACTITUD DE GARCÍA PRIETO (POR TELÉGRAFO)

Madrid 22.—4'30 t. El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que se halla resuelto á abandonar su cartera inmediatamente después que se verifique la boda del Rey, pues como es sabido, tiene que actuar en ella de Notario Mayor del Reino, lo que le obliga á esperar á dicha fecha para llevar luego á cabo su firme resolución.

El señor García Prieto se funda para abandonar el cargo en que, si se concede el decreto de disolución de Cortes el señor Moret, como este así lo espera, no puede por manera alguna continuar al frente del ministerio de Gracia y Justicia, precisamente por haber sido él el ministro de Gobernación que hizo las elecciones generales que componen las actuales Cortes.

También se funda en otras razones para llevar adelante su resolución y dice que considera necesario dejar al señor Moret en completa libertad de acción, á fin de que pueda formar un Gabinete á su gusto, compuesto con sus amigos, siguiendo el ejemplo del señor Montero Ríos, que formó un ministerio de moneristas.

## Sobre una detención

El individuo Manuel Ruiz Pérez, que anteañoce fué detenido cuando intentaba penetrar violentamente en el establecimiento «La Astillera», ha resultado ser el mismo individuo que en noches anteriores había intentado robar en la relojería del señor Crón, de cuyo robo frustrado dabamos ayer cuenta á nuestros lectores.

Este mismo individuo fué detenido el mes pasado, cuando, de madrugada, saltó a sus ante las tapias de la huerta de Escalante.

En aquella ocasión fué puesto á disposición del gobernador civil y el señor Novella dispuso que quedase en libertad, á condición de que se ausentase de esta población hasta una hora de la noche.

La bondad que entonces empleó el señor Novella habiéndole sin dudar reintegrado al punto del ratero, quien repetidamente ha intentado ahora hacer lo que entonces no pudo realizar.

## TEATRO

Después de la ópera se anuncia un corto número de representaciones que dará en esta capital la notable compañía que dirige el aplaudidísimo primer actor señor Villagómez. La prensa de Madrid le despidió a su salida para provincias, con artículos encomiásticos que la prensa y el público de Bilbao, Oviedo y Gijón sa han encargado de confirmar y de aumentar.

Viene esta compañía á Santander, después de recorrer en rápida y triunfal tournée los principales teatros del Norte y Nordeste y creemos que nuestro público encontrará motivos para hacer que lleve de su paso por esta ciudad los mismos halagüeños recuerdos que conserva del resto de su expedición.

Compromisos adquiridos con anterioridad en San Sebastián le impiden dar mayor número de representaciones que el anunciado, y es lástima.

La compañía de Villagómez, ofrece un conjunto admirable, según dicen los que la han aplaudido.

Las actrices, entre las que figuran nombres tan prestigiosos como los de Josefina Cobeña, Julia Martínez, Emilia Domínguez y Mercedes Villabona, se distinguen por su elegancia en el vestir, y por su hermosura, dejando aparte sus méritos artísticos, que el público, único juez en estos casos, ha calificad en todas partes de modo muy satisfactorio.

Los actores, procedentes todos ellos de las mejores compañías de España: Guerrero-Mendoza, Thullier, Morano, Cobeña y Lara, honran á la empresa que los ha contratado.

Las cinco únicas representaciones que á su paso por San Sebastián ha de dar el teatro de Villagómez, prometemos constituir un acontecimiento, sobre todo si se realiza un plan de que se habla mucho estos días.

## POLIZONES

Al fondear ayer en este puerto el vapor francés Champagne, denunció el capitán al consúl de Francia que á bordo viajaban, en calidad de polizones, cuatro ind-

dividuos llamados León Caifad, Francisco Plágen, Francisco Delforge y Francisco Perret, un millonario cubano.

El consúl dispuso que fuesen desembarcados y notificado al gobernador lo que ocurría, solicitando pasasen los polizones á la cárcel, á disposición del consúlado, para cuando fondee en este puerto otro barco francés que marche á algún puerto de Francia, sean embarcados para dicho país.

El consúl dispuso que fuesen desembarcados y notificado al gobernador lo que ocurría, solicitando pasasen los polizones á la cárcel, á disposición del consúlado, para cuando fondee en este puerto otro barco francés que marche á algún puerto de Francia, sean embarcados para dicho país.

## AUDIENCIA

### Los penas de muerte

Ayer comenzó á verse en la Audiencia, y ante el tribunal del jurado, la causa seguida por homicidio y asesinato cometido en la persona de José Fernández Martínez por los procesados Julián Vara García y Aurelia Castañeda Gutiérrez.

Fórman el tribunal de derecho, como presidente don Marcelino González Ruiz; magistrados don Juan José Pelayo y don Jorge Ramón de Bustamante y don Antonio Actuar, como fiscal don Emilio Sierra y Sierra, y como secretario don Francisco Navarro y Velázquez.

Defiende á Aurelia Castañeda, conocida por Adela, el letrado don Eloy Espartero Oyarbide, y á Julián Vara García, conocido por Julio, el letrado don Mariano García del Moral.

Verificado el sorteo de jurados y cumplidos los formalidades legales quedó constituido el tribunal de hecho en la siguiente forma: don José María y don Julián, don Gerardo, don Bantista Arias, don Manuel Samperio Río, don José López Calderón, don Lorenzo Turiano Martínez, don Jesús Sánchez Casado, don Felipe Crespo Abascal, don Manuel Sierra Muñoz, don Damaso Fernández Pacheco, don Pedro Diego Ortiz, don Fermín Diego Laso, don Tomás Abascal Abascal y don Francisco Alonso Ocejo.

Suplentes.—Don Fidel San Román Obregón y don Santos González González.

Se da lectura de las conclusiones provisionales.

Calificación fiscal.—El 15 de julio del año último los procesados Julián y Aurelia, que sostenían relaciones ilícitas, puestos de acuerdo para matar al esposo de la citada Aurelia; José Fernández Martínez, le sacaron engañosamente de su casa con pretexto de ir á coger unas lechugas á un huerto de Fernando Mediavilla y le llevaron hasta el sitio del "Panzal", término de Boriñea, al camino viejo donde se bifurcan los que conducen de Frases á dicho pueblo, y situbantandole que era lo que decía de que estaba entendido con su mujer, contestándole que no lo era, y que él tenía en el acto del día que á esa hora había que ir al juzgado la Aurelia, ya fuese con un palo que le llevase ó con el que el Julián llevaba, ó ya haciendo uso mismo del palo con el consentimiento y encombinación con la Aurelia, dieron diferentes golpes en la cabeza al José, de los que cayó al suelo, en cuya situación repitieron los golpes, hasta matarlo, dejándole cadáver donde se le encontró la madrugada del siguiente día 16; retirándose aquellos á sus casas, satisfechos de su criminal obra, sin sus antes haber colocado al lado del cadáver unas cebollas para hacer suponer que el matador del José sería algún perjudicado ó dueño de la finca donde el José hubiera ido á hurtarlas. Varias veces y con diferentes pretextos había propuesto la Aurelia al Julián que matasen á su marido José y después, para quedar libres, envenenasen á su mujer y última- mente, después de muchas tentativas para ello, protestaba que no podía ver á su marido, por haberla manifestado que solo esperaba su alumbamiento para divorciarse. Próximo este caso acordaron realizar sus propósitos la noche del 15 de julio, en que Aurelia se encontraba mal.

Calific: estos hechos de un delito de homicidio y asesinato, según la calidad de los culpables, de los cuales son autores, como parricidio la Aurelia Castañeda, y como asesinato Julián Vara, calificando dicho delito con la circunstancia de premeditación, concurrencia además para ambos las agravantes de ocultación y dolo y despojado y de la ensañamiento.

Pide se les imponga la pena de muerte en garrote, en la forma determinada por la ley, que se ejecute en Villacarriedo, y para el caso de indulto de esta pena, llevará como accesoria la inhabilitación absoluta perpetua si no les fue expresamente remida, en dicho indulto; á indemnizar á los herederos de José Fernández la cantidad de 5.000 pesetas, y en las costas por mitad.

La defensa de Aurelia.—Dice que la noche del 15 de julio último el procesado Julián Vara, que sostenía relación con la Aurelia, y Aurelia Castañeda, dio muerte al marido de ésta, José Fernández, con un palo que al efecto llevaba y que tenía en casa hacia más de un año, y acto continuo llamó á la puerta de la ciudad Aurelia, y la dijo que en el camino del Panzal había dejado tendido á su esposo. El cual fué encontrado ya cadáver en dicho lugar en la mañana del siguiente día, con la cabeza destruida á causa de los golpes recibidos.

Antes de esto día ya el Julián había dicho á su amante Aurelia que era imposible vivir de aquella manera; que José le atormentaba y que le iba á matar; á lo cual siempre se negaba la Aurelia, que vivió con su marido, sino al hombre que la enamorase, si al trabajador que la proporcionaba el sustento necesario para la existencia.

Dice que el hecho peder ser constituido del delito de asesinato en cuanto al Julián, pero no de parricidio respecto de Aurelia, la cual no ha tenido más participación que la expresada en el hecho relacionado ó cuando más la de complícito, en cuyo caso existían siempre en su favor las circunstancias de haber obrado violentada por una fuerza irresistible é impulsada por miedo insuperable, apreciándose, como en toda su extensión bien sea era, la forma en que la Aurelia, debiendo, por lo tanto, absolverse cuando más imponerla seis años y día de presidio mayor y accesorias.

## La defensa de Julián

Julián Vara tenía relaciones íntimas con Aurelia Castañeda, que le dominaba en tales términos que no era dueño de su voluntad.

Afirma esta defensa que Julián se negó repetidas veces á las excitaciones de Aurelia para que asesinase á su marido, y el 15 de julio del año último, al regresar á la casa de Aurelia, que es el día que se le ocurrió matar á su marido, pues no quería cumplirse lo que la había dicho de divorciarse en el momento que diera á luz; que después de cenar iban á robar unas lechugas á Boriñea y les acompañaba, contestándole que ya vería, con ánimo de no asistir; Julián se retiró á su casa y cuando ya se disponía á acostarse llamó Aurelia por la ventana de la cocina; contestó su hijo Casimiro y le preguntó donde estaba su padre, que saliera en seguida; así lo hizo y la Aurelia le dio dos pasteles y le dijo que José iba á salir enseguida de cenar; cogió un palo y los esperó; juntos fueron por la calle que atravesaba al pueblo, después por el camino real con intención de ver si encontraba á alguno para evitar se realizaran los propósitos de Aurelia. Marchaban delante José, después Julián y detrás Aurelia, que dijo á Julián le matase al pasar por el prado de Miguelón; pero con la esperanza de encontrarse con alguno no lo hizo caso.

A unos 50 pasos antes de llegar al sitio del seneo Aurelia tiró de la blusa al Julián, diciéndole: «Aquí, Julián, con ánimo de provocar una conversación y dar lugar á que alguien pasara, preguntó á José que qué tenía que decir de él de si estaba entendido con su mujer, contestándole que nada había dicho y encombinando Aurelia, con el fin de que defendiera contra lo que le decía el Julián, que ella era la que había matado, en un momento y sin poder evitarlo, la Aurelia le arrebató el palo que llevaba y descargó un tremendo golpe en la cabeza al José que cayó al suelo, dándole golpes furiosamente. Aterrado Julián permaneció á unos dos pasos, hasta que la retiró, diciéndole que qué había hecho, que le había matado. Regresaron juntos, animando Aurelia al Julián, diciéndole que no tuviera cuidado, que él era el primero que había tirado de la blusa, y que si no la ayudaba, lo declararía con él. El Julián quedó en su casa y Aurelia continuó á la suya.

Dice que estos hechos podrán ser constitutivos de un delito de parricidio, del que no es autor el Julián, que en todo el proceso se ha considerado como complícito, en cuyo supuesto siempre sería de apreciar la existencia de haber obrado violentado por una fuerza irresistible, ó por lo menos las atenuantes de no haber tenido intención de causar un mal tan grave y haber obrado con arrebató y obcecación, procediendo en su consecuencia la absolución del Julián, ó en otro caso imponerle la pena de presidio mayor en el grado que estime el Tribunal.

Leídas las conclusiones provisionales declara.

Julián Vara Es el procesado. Tiene 35 años de edad, es natural de Torrelavega, de profesión labrador, casado y con hijos; vecino de Frases.

Pruebas.—A preguntas que le hacen el fiscal y las defensas respectivas dice que era vecino de la procesada Aurelia Castañeda, la cual era conocida en el pueblo por el nombre de Adela. Allí vivía hacia más de cinco años.

Agrega que hacia dos años sostenía relaciones ilícitas con la Adela, sin que el marido estuviese enterado.

En el pueblo se hablaba ya algo y hubo vecino que llegó á recriminar al procesado por lo que estaba haciendo.

Afirma que entraba en casa de la víctima, quien pasaba algunas temporadas de dos ó tres meses fuera del pueblo.

Cuando José regresaba de estos viajes —dice— así en un día como en otro día regala en señal de agradecimiento por lo que le cuidaba de su hacienda.

Hace de José algunos elogios. Detalla como entre la procesada y su hermana pegaron un día á José, siendo motivada la cuestión porque Adela se negaba á llevar la comida á su marido, que trabajaba en una cantera.

Sigue declarando el procesado y dice que Adela le habló en cierta ocasión de la conveniencia de hacer desaparecer á su marido; pero Vara se negó, insistiendo Adela alguna vez más.

En el mes de mayo—dice— José fué al monte y Adela me dijo que aprovecharse aquella ocasión para darle muerte y luego decir al señor cura que me había muerto, pero seguí negando á comer el delito que Adela tantas veces me proponía. Pocos días después me propuso Adela que fuese á un prado, propiedad del matrimonio, y que allí segase la hierba, para con esta pretexto hacer ir á José á cuidar del prado y entonces poder darle muerte.

Yo volví á negarme á acceder á estos deseos de Adela.

Una noche José fué por fin al prado, y aunque me encontré con él, nada le dije; luego me disculpé con Adela diciéndole que no había llegado á ver á su marido.

El día de antes, la procesada, según declaración de Vara, insistió en que diese muerte al marido, para lo cual le mandaría ir al huerto de Mediavilla á coger lechugas. Por la noche, con un hijo del procesado, mandó aviso á este para que pasase á verla. Vara accedió á la cita y hubo de esperar un cuarto de hora por estar el matrimonio terminando de cenar.

Salieron después Adela y José juntos, y aquella propuso al procesado que les acompañase y que cogiera un palo; Vara accedió á las dos cosas. Se pusieron en marcha todos, caminando primero José, luego Vara y detrás Adela.

Ya en camino, —sigue declarando— Adela dió un tirón de mi blusa y yo no pude más que escapar corriendo y me quedé en el camino, y Adela insistió en que me matase.

Al llegar á un sitio poblado de castaños Adela me refirió que me matase á su marido, ya estamos al punto de entrar en el camino real, y Adela insistió en que me matase.

Antes yo, que no tenía intención de cometer el crimen, me encare con José, á quien pregunté si tenía que decir algo, pero me dijo que si yo no lo decía él me lo decía; yo que estaba algo disgustado por lo que en el pueblo se decía. A esta contestación yo respondí con una botfetada no fuerte.

Al llegar á este punto de la declaración Vara se esfuerza en hacer ver que estaba en su ánimo el armar cuestión,

pero en forma que al ruido de las voces pudiese acudir gente, y de este modo podía disculparse nuevamente ante Adela, pero esta—dice— no dió tiempo á lo que yo pretendía; pues, quitándome á mi el palo, descargó un golpe sobre la cabeza de su marido y este cayó enseguida al suelo, de lo cual no hizo caso Adela, que siguió golpeando á José.

Consumado el delito volvíamos al pueblo y Adela me aseguró que aún cuando Adela obligasen á declarar, lo ocurrido, me proponía que fuésemos al huerto de Mediavilla, con cuyo dueño la víctima había tenido una cuestión días antes; cogimos en dicho huerto unas cebollas y volvíamos al punto donde había quedado el cadáver de José, á cuyo lado puso Adela misma las cebollas.

Cuando de nuevo regresaban los procesados al pueblo, Adela—según Vara— le habló de la necesidad de guardar el palo con que se cometió el crimen, lo cual hizo el procesado aquella noche en el pajal de su casa, trasladándolo al día siguiente á un bardiá próximo á la casa del señor cura.

El día en que se descubrió el crimen fué procesado con un hermano suyo á por tierra, cuando se enteraron de que había sido descubierta el cadáver, viendo los dos á ver; al regresar se encontraron con Adela y María, que también iban al mismo punto, Adela iba llorando. Las recomendaron que volviesen á casa.

Afirma el procesado que sus relaciones con Adela eran motivadas por las instancias de ésta.

Insiste en que nunca atrajo en el día de la idea del crimen.

Calcula en 14 el número de golpes que Adela dió á su marido.

Dice que su hija Carmen estaba en el domicilio de Adela cuando los presos eran conducidos por la guardia civil, y como Carmen se echase á llorar al ver que conducirían á su padre (el procesado), Adela la dijo: No lores, hija, que tu padre es inocente; yo soy quien ha matado á José.

Recuerda luego que al ser conducido á la cárcel de Villacarriedo pararon en una taberna, donde les dieron de comer; en cuya ocasión Eugenio, hermano de Adela, que también iba en calidad de detenido, le preguntó que cómo habían hecho aquello, lo cual él ya sabía, porque su hermano no se había referido.

Manifiesta Vara que en la cárcel de Villacarriedo las cadenas suyas y de enfermos están separadas por un tabique.

Relata como él consumió una botella de vino que le había sido enviada por el juez, y después de beberla se quedó algo trastornado. En este estado, oyó la voz de Eugenio, que le preguntaba nuevamente detalles del crimen. El procesado contestó á las preguntas de Eugenio, indicando que su conversación era escuchada por otra persona.

Acusa como autora material del hecho á la Adela.

Asegura que quería á esta muy poco y que en cierta ocasión tuvo que echarla de su casa porque quería matar á su mujer.

Dice que Adela le enviaba leche y algunas otras cosas.

Niega haber declarado á instancia suya, ante el Juzgado de Villacarriedo, que hubiera dado el primer golpe á la víctima.

Niega también que en la noche de autos llamase en casa de la víctima para decir á Adela «ese ya está tendido».

Asimismo niega que sus ropas tuviesen manchas de sangre; y que muy pequeña tenía—dice— y que le quitó con salvia.

Manifiesta que con Adela rogaba en dos ocasiones, una cuando la procesada le propuso que diese muerte á su mujer; la otra ocasión fué motivada por una compra de harinas.

Niega que estando preso haya escrito carta alguna á Adela.

Ante esta negativa el defensor lee líneas de una carta.

Dice Vara que no intentó evitar crimen, por estar dominado por Adela.

## Adela Castañeda

Asegura que en distintas ocasiones intentó romper sus relaciones con Julio, lo cual no hizo por el temor de que este cumpliera las amenazas que la hacía.

Dice que Julio llegó á mandar en casa de la procesada más que su marido, quien tenía á Vara.

Manifiesta que éste la estuvo siguiendo durante ocho años, y ante esta insistencia fué por lo que llegó á aceptar sus relaciones.

Afirma que fué Vara quien propuso el matar á José, y que ella no dijo nada á su marido por miedo; últimamente sí le advirtió que anduviese con cuidado, y que se fuese al prado aunque le robase un hierba.

Dice que en la noche del crimen, á primera hora, dió á Vara unos pasteles para que se los comiesen los hijos de ésta, y que los demás pasteles se los comió ella con su marido. Estos pasteles los había traído una hermana de Adela, llegada de Madrid.

Declara que después de cenar salió José diciendo «hasta luego». Ella no le preguntó adonde iba porque la víctima acostumbra á salir por las noches para visitar á sus padres.

DE BARCELONA

Table with financial data for Barcelona, including 'Obligaciones del Ayuntamiento' and 'Interior, serie E, 81'50'.

DE BILBAO

Table with financial data for Bilbao, including 'Interior, serie E, 81'50' and 'Amortizable, serie C, 99'55'.

PLAZA DE SANTANDER

Table with financial data for Plaza de Santander, including 'Valores mercantiles e industriales' and 'Denda Interior, pesetas 25.000 a 81'65'.

SE VENDE UNA BOTI... CA. Para informes dirigirse a la vinda de don José Pelayo, en Vega de Pas.

En Tarrasa

Los señores Azcárate y Salmerón han visitado la población de Tarrasa. El banquete de Tibidabo... Los señores Salmerón y Rusiñol.

Ante un público numerosísimo, desde una tribuna instalada fuera del comedor, pronunciaron discursos los señores Sánchez Marco, Roca, Pi y Arsuaga, Orueta y Arana, ensalzando el regionalismo.

El señor Canals considera compatible el regionalismo con el régimen actual. El señor Rusiñol pondera la fiesta y entona un himno al trabajo.

El señor Salmerón ha dicho que la idea del regionalismo encarna y llega a apoderarse de España, ésta se regenerará, y ha repetido que Cataluña, como poderosa, tiene el deber de regenerar a España.

Los señores Salmerón y Rusiñol se abrazaron y fueron ovacionados por la multitud.

A pique de un conflicto También dicen de Barcelona que en la función celebrada anoche en el teatro algunos pretendieron que se cantara el himno 'Els Segadors'.

Algunos se opusieron, como medida de prudencia, para evitar manifestaciones que pudieran degenerar en tumultos. Los que lo pedían no insistieron en la petición y no se cantó el himno.

Temblor de tierra.—Mal tiempo Dicen del Ferrol que se ha sentido allí un cuarto temblor de tierra, más perceptible que los anteriores. En el mar el tiempo es muy duro.

Alhajas antiguas Otro despacho del Ferrol dice que en el Castillo de Mourella se han encontrado objetos de oro que se cree pertenecieron a cadáveres de gallegos nobles.

Estos objetos serán enviados al Museo de Madrid. Diecisiete veces homicida En el cárcel de Valencia ha fallecido Pedro Regalado Victoria, procesado por 17 homicidios y que últimamente intentó asesinar al director de aquel establecimiento.

Dos procesos Un telegrama de Valencia dice que se ha reanudado en aquella Audiencia la vista de la causa contra Francisco Burguete por asesinato de Teresa Onofre, que se suspendió por creer demente al procesado.

También ha comenzado a verse la causa por estafa del fingido ayudante del príncipe de Batemberg. Acuerdos graves El señor Madolell ha recibido un telegrama de Barcelona en que se le manifiesta que en una reunión celebrada anoche, los fabricantes de todo el Principado acordaron por unanimidad cerrar y celebrar un mitin la víspera de la boda de los Reyes.

Viajero ilustre Dicen de Coruña que ha marchado a Madrid el cardenal Herrera, acudiendo a la estación el clero y numeroso público. El cardenal regresará a Coruña en cuanto se celebre la boda regia.

Conferencia desmentida Se desmiente que ayer conferenciara el Rey y el señor Montero Ríos. Don Alfonso estaba ocupado y no pudo recibir al señor Montero Ríos. Tampoco pudo recibir a los marqueses de Vadillo y de Malferit.

Cumplimiento El señor Montero Ríos cumplimentó a la Reina. Mejoras de puertos El señor don Martín Echegaray ha contestado al telegrama que le pasó el señor Gasset, agradeciendo la invitación que el ministro le ha hecho para conferenciar sobre las mejoras de los puertos de Vigo y Cádiz.

De San Vicente de la Barquera El alcalde de San Vicente de la Barquera ha telegrafiado al señor Gasset dándole las gracias, en nombre de aquel pueblo, por haber atendido las quejas que se le han elevado por el estado del puerto y haber adoptado medidas para mejorarlo pronto.

La admisión de la hojalata La discusión habida en la Junta de Aranceles sobre la admisión temporal de la hojalata fué empenadísima. En la votación había resultado empate. La decidid el señor Urzaiz, que presidió, y que votó por la admisión.

Café tostado de LAS TRES CORONAS

MEZCLA DE Moka, Caracollo y Hacienda de Pto. Rico MEDALLA DE ORO, SANTANDER 1905 GRAN PREMIO, MADRID 1905 El que prueba una vez esta excelente combinación, lo gusta siempre, porque su aroma es delicioso y su sabor es exquisito. Paquetes sellados de cuarto, medio y un kilo a cinco pesetas kilo. Se expende únicamente en La Universal, BLANCA, 19

Mareas para hoy Pleamarea.—A las 3'16 m. y 3'32 t. Bajamarea.—A las 9'32 m. y 9'48 t.

FRUTAS sabrosísimas La Confitaría de RAMOS, Becedo, 11.

BOLSAS

Table with financial data for 'DE MADRID', including 'Interior serie F', 'Amortizable 5 por 100', 'Azucareras.—Acciones preferentes', etc.

INFORMACIÓN TELEGRAFICA

CONFERENCIA DE LA NOCHE

Madrid 22—19 n. El Banco de España El día 28 del actual celebrará una reunión la Junta de Gobierno del Banco de España con objeto de llevar a efecto la operación que requiere el acuerdo tomado en la Conferencia de Algeciras referente a la creación del Banco de Marruecos.

La Junta de Aranceles He conseguido comprobar que en la reunión celebrada esta mañana por la Junta de Aranceles, se ha manifestado el disgusto que en varios de ellos produjo el que ayer en la Junta de Aranceles y Valoraciones se haya comenzado a discutir la cuestión referente a la admisión temporal de hojalata.

Banquete De Barcelona telegrafían que los diputados que combatieron el proyecto de jurisdicciones y demás invitados a la fiesta de solidaridad, se han dirigido esta mañana al Tibidabo. A su paso por las calles han sido aplaudidos por el público. El banquete se ha verificado en la explanada del funicular. Los comensales se proponían regresar a pie a Barcelona con objeto de admirar el precioso panorama que ofrece aquel pintoresco lugar.

El "León XIII" Procedente de Buenos Aires ha fundado esta mañana en Barcelona el trasatlántico León XIII. El cuartel Real Ha quedado resuelto que la colocación del cuartel Real se verifique, en el acto de la revista militar y del desfile que el día 4 tendrá lugar, en el campo de Carabanchel. Al salir de Palacio solamente acompañarán al Rey el ministro de la Guerra, el cuarto militar y ayudantes. El resto del cuartel real esperará a S. M. en el campamento de Carabanchel y estará formado por batidores de la escolta real, personal montado de la casa real, correo de gabinete, etc., etc.

El Consejo de Estado El presidente del Consejo de ministros ha estado esta mañana a las diez en Palacio despatchando con el Rey. Entre otros decretos ha puesto a la firma regia un organizando el Consejo de Estado conforme al nuevo reglamento. Combinación de gobernadores También ha puesto a la firma regia la siguiente combinación de gobernadores: Disponiendo que el actual gobernador de Málaga, señor Sánchez Lozano, pase a ocupar el Gobierno civil de Granada. Que el actual de Granada, señor Alvarado, pase a Sevilla y que el de Coruña, don Leopoldo Serrano, ocupe el de Málaga.

Médico especialista

Hoy 23 y mañana 24 son los últimos días que estará en Santander el médico especialista director del Gabinete Mecanotéptico de Madrid y recibirá de 11 a 6 a todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades de huesos, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico. Hotel Europa. Solamente hoy 23 y mañana 24.

SALÓN "OLIMPIA"

Programa para hoy: 1.º, sinfonía; 2.º, perros y ratas; 3.º, París a vuelo de ave; 4.º, Polo a caballo; 5.º, del Cairo a las Pirámides; 6.º, guerra infantil y 7.º, ladrón de alto copete.

J. GÓMEZ VEGA

Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones. Consulta de 11 a 1. — COLOSIA, 1

Ayer, día de Santa Rita, las asiladas en el Convento de las Oblatas (Rentendistas) fueron obsequiadas con una espléndida comida costeada por la niña Rita Pérez Cuevas, que celebró con esta simpática obra el día de su santo. La comida fué servida por dicha niña, a la que acompañaron otras dos en la «faena».

La guardia civil de Renedo ha detenido a Manuel Encina Miranda (s) Barrera, como presunto autor del robo de 50 pesetas efectuado a doña Marta Fernández Rucabao. Cuando esta señora dormía la siesta el ladrón penetró en la casa y registrando un baul se llevó el billete de 50 pesetas que allí había.

Armando Costa.—MÉDICO Especialista en enfermedades del pecho corazón y estómago. Consulta de 11 a 1. Lope de Vega, núm. 2 triplicado, segundo.

EL TIEMPO En la Comandancia de Marina fué colocada ayer la bola negra. Se había recibido un telegrama del Padre Orcolega, diciendo: «Aproxímase nueva borrasca.»

El puerto de San Vicente Hoy saldrá para San Vicente de la Barquera el señor ingeniero de Obras públicas de esta provincia don Juan González Piedra con objeto de reconocer aquel puerto y estudiar las obras de reforma que hay que hacer en él.

Para comer bien y barato en la NUEVA SUIZA, Plaza de la Libertad, a cargo del antiguo cocinero del Suizo. Plato del día: Riñones a la jardinera. Se sirve toda clase de comidas

El pasado día 21, a las siete de la mañana, al cruzar la vía del plano de la mina «Rita» (de la Sociedad Heras-Santander), el obrero Tomás Verde y López, de 18 años, fué víctima de un accidente del trabajo. Sufrió la fractura de la tibia y peroné de la pierna izquierda, en su tercio medio; contusión con heridas en el tercio medio y cara anterior de la pierna derecha y contusión y desprendimiento de la uña del dedo pulgar del pié derecho.

Emilio Gil, de 11 años, agredió ayer con una cuchilla de zapatero a Jesús Cervera, de 13, resultando éste con una herida en el parietal izquierdo, de la cual fué curado en la Casa de Socorro.

BALDOMERO OGEJO MÉDICO-CIRUJANO Operador en el Hospital de San Rafael Consulta de once a una Boulevard de Pereda (Muelle), núm. 37

Justa Barbada fué curada ayer en la Casa de Socorro, de una herida contusa en la región parietal derecha, que le fué producida con un palo por un hijo suyo.

Bomberos Voluntarios No habiéndose conseguido hasta ahora, a pesar de las más reiteradas instancias, que don Daniel Sierra retire la dimisión del cargo de primer jefe del Cuerpo activo de Bomberos Voluntarios, que presentó sin duda por motivos de exiguidad de sueldo, el Consejo de Administración con los jefes y oficiales, lamentando la resolución de dicho señor, acordó en sesión celebrada el 21 del corriente, que, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 26 del reglamento, se encargue interinamente de la Jefatura de dicho Cuerpo el inspector del material don Anibal Colongues, que es a quien corresponde.

Profesor de Inglés, Teneduría de Libros, Aritmética, y Algebra, Geometría, Trigonometría, etc.—Honorarios módicos. Resultados inmediatos, enteramente satisfactorios. Informarán en el Paseo Viejo de Miranda, número 14, finca interior.

Un retrato En los elegantes escaparates del importante comercio El Toisón, hemos tenido el gusto de admirar un retrato muy notable de don José María de Pereda. Es su autora una señora distinguida, doña Concepción Béjar de Mantilla, y si las diversas producciones artísticas ya exhibidas no le dieran merecida fama de excelente dibujante, bastaría la que hemos visto en el citado comercio El Toisón para acreditarla de manejar con absoluto dominio el lápiz y el pincel. Este nuevo trabajo ha sido hecho al crayón con parecido exactísimo y con gran seguridad en el dibujo. El retrato, destinado generosamente al Círculo de San Luis, hallará en su Biblioteca lugar adecuado a su mérito, por cuya adquisición felicitamos a tan culta como simpática sociedad.

del entierro, por encontrarse en el embrazo.

Se suspende el juicio Terminada la declaración de Adela el presidente suspende el juicio, siendo ya la una y media. A las tres se reanuda por la tarde con un careo entre los procesados, pues las declaraciones de ambos resultan en un todo contradictorias.

POR LA TARDE

Reanudada la sesión a las 3'45 de la tarde se procede al careo de los procesados, recordando a éstos el señor presidente sus respectivas declaraciones. Insiste cada uno en lo que tiene dicho, sin llegar a ponerse de acuerdo, y se da por terminado el careo.

A preguntas del presidente niega Julián que nunca pidiera a Aurelia que se separase de su marido y afirma que aquella ya maltrataba al interfecto antes de sus relaciones. A petición del fiscal se lee un careo entre los dos procesados que figura en el sumario, del cual resulta que varias veces habían intentado el asesinato de José y que últimamente habían concertado llevarle engañado a cojer lechugas a la huerta de Mediavilla, para darle muerte, como lo hicieron.

Los peritos Como peritos declararon los médicos señores Riancho y Alonso (don Cayetano) por el ministerio fiscal y Alonso (don Marcial) por la defensa de Aurelia. El señor Riancho, respondiendo al fiscal, dice que José no pudo caer en la posición en que se le encontró y que todo induce a creer que, después de caído, en completo estado de indefensión, fué objeto de grandes violencias hasta el punto de que muchas de las lesiones pudieron serle causadas después de muerto.

Tenía fracturados todos los huesos de la cara y del cráneo y hasta la base de éste. Cree que unas heridas fueron causadas con el palo que figura entre las piezas de convicción, pero otras no, y para demostrarlo expone poderosas razones, añadiendo que debieron volver el cadáver boca abajo y golpearle después en la parte posterior del cráneo con algún cuerpo duro, que bien pudo ser una piedra de gran peso.

Manifiesta al examinar el cuerpo de la víctima hallar pruebas del terror que debió experimentar y afirma que cualquiera de los golpes debió hacerle perder el conocimiento por la conmoción intensísima que sufriría. No puede asegurar rotundamente que la procesada, en el avanzado estado del embarazo, pudiera levantar una piedra de mucho peso; pero no descarta la posibilidad de que lo hiciera, teniendo en cuenta la resistencia de las mujeres que, como Aurelia, se dedican a las rudas faenas del campo.

El perito don Marcial Alonso cree que las fracturas han podido ser causadas con palo, pero no así el aplastamiento. No cree fácil que Aurelia en su estado pudiera levantar una piedra grande, pero estando de rodillas acaso pudo hacerlo, aunque lo duda.

Asegura que una emoción fuerte pudo producir el alumbramiento. Contestando a la defensa de Aurelia dice que es más fácil que las heridas que presentaba José fueran causadas por un hombre que por una mujer y mucho más si ésta se halla en período muy avanzado de embarazo.

A la defensa de Julio le dice que las heridas en conjunto eran mortales de necesidad y algunas lo eran también por sí solas. Añade que parece lo regular que la primera herida de José fuera la que presentaba en la mejilla y que ésta pudo causar su muerte por una conmoción instantánea.

El defensor de Julián, señor García del Moral, pide que se le aclare la duda que le sugiere esta afirmación relacionándola con las señales de terror que los médicos que practicaron la autopsia hallaron en el cadáver, y queda satisfactoriamente aclarado todo con la manifestación de que el terror fuera causado por la agresión inesperada, antes de consumarse ésta.

Se lee la diligencia de autopsia y se ratifican los señores Riancho y Alonso (don Cayetano) en todo lo consignado en ella. Pregunta el señor presidente a los peritos si es posible que una mujer que ha sido un sitio determinado el otro día de su alumbramiento habrá podido ir al mismo lugar el día anterior, y contesta afirmativamente esta pregunta, se da por terminada la prueba pericial.

Prueba testifical Se lee la declaración que prestó en el sumario Francisco González, ya difunto, que encarece la bondad de carácter del interfecto; refiere las disensiones que había en el matrimonio de Aurelia y José, diciendo que éste pidió auxilio una vez a los vecinos porque le pegaban su mujer y su cuñada, y añade que oyó decir a Aurelia y Julián cerca del sitio donde se encontró el cadáver de José.

Prestan declaración los testigos Francisco Fernández, hermano de la víctima, y Manuel Izaguirre, quienes confirman el buen concepto que todos tenían del interfecto y las disensiones que había en el matrimonio por culpa de Aurelia y Julián, a quien aquella favorecía constantemente dándole pan, leche y otros alimentos.

Después de estos testigos es interrogado Eugenio Castañeda hermano de la procesada, a quien se hace saber que no tiene obligación de declarar respecto a su hermana. Contestando a preguntas del fiscal dice que sabía que los disgustos que había en el matrimonio de su hermana eran motivados por Julián y todo el pueblo conocía las relaciones de éste con aquella, por lo cual él reprendió varias veces a Aurelia, quien siempre le contestaba que ella era muy decente y lo que se decía eran habladurías.

El trató algunos veces de tranquilizar a José diciéndole que su hermana negaba que tuviera relaciones con Julián; pero el mismo no estaba satisfecho de la conducta de Aurelia y se tenía tales preferencias por Julián que, cuando se fué a Madrid, dejó sus chiquillos al cuidado de Julián y como él la reprendiera ella se disculpó diciendo que como Julián trabajaba en su casa, no quería que se disgustase.

Dice que cuando fué a Villacarriedo con el procesado sacó la conversación del crimen y le dijo a Julián que su hermana Aurelia se lo había dicho todo. Preguntóle con qué pretexto habían llevado a José y le contestó que con el de cojer unas lechugas para comerlas en el Carmen al día siguiente.

Respecto a la forma en que cometieron el crimen dijo Julián que había cogido a José por la chaqueta y le había incorporado por las murmuraciones que él que él daba en un momento y entonces le dió un palo en la cabeza y entonces se echó a correr y la si se fue con otro palo. Aurelia le dijo en la cárcel le dijo que habían llevado a Aurelia y que ésta había declarado por Veria no declarar. Me ha dicho que Aurelia ya hacen tajadas no declara. Añade que en la misma conversación se manifestó desearoso de no haber esparrado.

OTROS TESTIGOS Declaran a continuación el señor Cura Párroco de Praves don Francisco Puelles, que no aporta ningún dato nuevo; conviniendo con todos en la pusilanimidad de carácter de José y en la mala conducta de Julián y Aurelia. Ricardo Añascal, Mantecón, alguacil del Juzgado de Villacarriedo, refiere la conversación que en aquella cárcel sostuvieron el procesado y Eugenio Castañeda, coincidiendo en éste en algunos extremos de los que refirió.

Renuncia el fiscal a todos los demás testigos. Declaran María y Fermína Castañeda, hermanas de Aurelia, y el escribano de Villacarriedo don Germán Serrano, sin que sus manifestaciones ofrezcan gran interés ni en ellas se consigne nada nuevo, como no sea la afirmación de Fermína, respecto a los propósitos que le había manifestado Aurelia de trasladarse a Madrid para huir de un hombre que la perseguía.

La niña de 9 años Nicasia Fernández Castañeda, hija de la procesada, dice que sus padres se llevaban bien, y contestando a preguntas del señor Oyarbide dice que sirve en una fonda de Las Presas, donde la han amenazado muchas veces hasta con un hacha, para inducir a declarar en cierto sentido. El señor presidente ordena que se haga constar en acta esta manifestación. Antonio Aguado.—Es un individuo que pasó la noche de autos a la una y media por el camino próximo al lugar donde se cometió el crimen y oyó voces, pero ni pudo precisar si eran de hombre ó de mujer, ni si eran pidiendo auxilio. Termina el examen de testigos con las declaraciones de Luis Díaz y Carmen Varea, que no añaden nada interesante y las defensas elevan a definitivas sus conclusiones provisionales, mientras que el fiscal anuncia que modifica su primera conclusión, por resultar una agravante que incluirá en la conclusión cuarta. Y se suspendió el juicio, que se reanuda hoy a las nueve y media.

NOTICIAS

Doctor Gorras Gastanedo OJULISTA Consulta de once a una, San Francisco número 13, piso segundo.

Ayer recibió el señor gobernador una comunicación de Diego Martín Veloz, procesado por los sangrientos sucesos ocurridos en el «Club de Billares» la noche del 19 de enero último, solicitando que, dada su condición de teniente retirado, en los días en que se celebre la vista de la causa, le acompañe a la Audiencia, en vez de una pareja de la guardia civil, un oficial del benemérito instituto.

El señor gobernador ha dado traslado de la comunicación al señor comandante de la guardia civil. El secretario de la Junta provincial de Beneficencia saldrá para Polaciones, con objeto de hacer entre los vecinos pobres el reparto de 1.600 pesetas, importe de los intereses de una Obra pía a favor de aquel pueblo, de la administración de la cual se ha encargado la Junta provincial de Beneficencia.

FRANCISCO SETIÉN ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 a 1.—Blanca, 42, pral

En el Santuario del Carmen del inmediato pueblo de Revilla, se celebrará mañana, según costumbre antiquísima, una gran fiesta para conmemorar el misterio del día. La misma primera y de comunión será a las ocho y a las 10 la solemne misa con sermón a cargo del ilustrado profesor de Corbán Dr. don Emilio Revuelta.

Por la tarde la gran romería en el pintoresco sitio de la Venta, tan conocido de la gente alegre de esta ciudad. Adoración Nocturna Esta noche velará a Jesucristo Sacramento en la Santa Iglesia Catedral el turno cuarto «San Emeterio y San Celedonio».

MANUEL PEDRERA Médico especialista en gargantas, nariz y oídos CONSULTA DE NUEVE A UNA Búrgos, 5, 2.º Izquierda, al lado de La Antriacua

Romaneó Para la capital.—Reses mayores, 27; menores, 24; con peso de 5.889 kilos. Cerdos, 5; con peso de 436 kilos. Corderos, 74. Para el estrarradio.—Reses mayores, 3; menores, 1; con peso de 533 kilos. Corderos, 1.

Han sido denunciadas por promover escándalo Luisa Agües y Arsenia Bustamante. En la calle de Bonifaz sostuvieron ayer una reyerta Francisco Pescador y Francisco Fernández Sarastizabal. Pescador resultó con una herida en la nariz y erosiones en la frente, siendo curado en la Casa de Socorro.

VICENTE AGUINACO MÉDICO Especialista en enfermedades de la vista Consulta gratis a los pobres, lunes, miércoles y viernes de 2 a 4, Blanca, 12. En su domicilio, Ruamayor, 1, todos los días de once a una.

El señor don Martín Echegaray ha contestado al telegrama que le pasó el señor Gasset, agradeciendo la invitación que el ministro le ha hecho para conferenciar sobre las mejoras de los puertos de Vigo y Cádiz.

De San Vicente de la Barquera El alcalde de San Vicente de la Barquera ha telegrafiado al señor Gasset dándole las gracias, en nombre de aquel pueblo, por haber atendido las quejas que se le han elevado por el estado del puerto y haber adoptado medidas para mejorarlo pronto.

La admisión de la hojalata La discusión habida en la Junta de Aranceles sobre la admisión temporal de la hojalata fué empenadísima. En la votación había resultado empate. La decidid el señor Urzaiz, que presidió, y que votó por la admisión.





SERVICIOS DE LA

# Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

**Afonso XIII**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 28 de mayo saldrá de BARCELONA, el 23 de MÁLAGA y el 20 de CÁDIZ, el vapor

**Montevideo**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**Manuel Calvo**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Caripano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 12 de mayo saldrá de Liverpool y el 26 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

**C. López y López**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**León XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de junio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor

**Manuel L. Villaverde**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de mayo, saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor

**San Francisco**

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Avisos importantes

**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Agentes en Santander: **SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA** Muelle, número 36 Teléfono, núm. 58

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

### Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Pidanse los pedidos a la

**Sociedad Hullera Española**

Felayo, 5 bis, Barcelona ó a sus agentes en Madrid don Ramón Topote, Alfonso XII, 10.—Santander Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral. Para otros informes y precios, diríjase a las oficinas de la

**Sociedad Hullera Española.—Barcelona.**

**ÚNICO LICOR y ELIXIR**

elaborado por los **PADRES CARTUJOS** en la fábrica de la Unión Agrícola.—TARRAGONA

Liqueur

FABRIQUE A TARRAGONA

**Peres Chartreux**

# MATIAS LOPEZ

Chocolates, Dulces, Bombones, Cafes, Tes y Sopas

### COLLIGITE FRAGMENTA.

Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjerías y papel utilizado para el sostenimiento de líneas telegráficas al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Carreteras, 4 entre Barcelona.



## Mala Real Inglesa

LÍNEA DIRECTA

a Montevideo y Buenos Aires

6 sea, sin tocar en Coruña, Vigo, Lisboa, Madeira, Tenerife, Cabo Verde, etc., en que hacen escalas los de las otras Compañías.

### "PARDO"

8000 toneladas y 15 millas de marcha. Saldrá de Bilbao el 3 de junio, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe. Agente en BILBAO: D. Carlos de Mañá, Barroeta Aldamar, 2 y en SANTANDER: D. Francisco Abella, Peña-Herboza, 12, 1.ª Izqda.

## EL TALISMAN

Calle de Colocía, frente a la Plaza Nueva SANTANDER

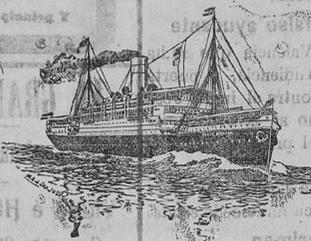
Grandes rebajas por reforma de local. En esta casa se vende el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España. Precio fijo. Calzado de abrigo desde dos pesetas.

¿Tenéis tos? Usad los **Carmines** pectorales del médico SALAS. Por botellas 1,50 la caja, y obtendréis una curación segura y completa. No contienen opio, morfina, ni substancias de uso siempre peligroso. En Santander, farmacia de G. Gila.—1,50 pesetas la caja.

¿Sufrís bronquitis?

¿Padeceís asma?

## Hamburg-Amerika Linie



### VAPORES CORREOS ALEMANES

El día 19 de JUNIO saldrá de SANTANDER directamente para

## HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

el magnífico y rápido vapor, nuevo, de moderna construcción é instalación, de 8.600 toneladas de registro, de dos hélices y 6.100 caballos de fuerza,

### Fürst Bismarck

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. DESDE 535 PÉSETAS EN ADELANTE

Pasaje de tercera clase: Para HABANA, 125 pesetas, y para VERACRUZ y TAMPICO, 195 (incluido impuestos)

La siguiente salida la efectuará, el 19 de JULIO próximo, el magnífico vapor

### Kronprinzessin Cecilie

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámaras, y para el pasaje de tercera cuenta con excepcionales comodidades. Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros y camareros españoles. Para solicitar cabida é informes, diríjase a sus consignatarios señores: CARLOS HOPPE Y COMP.ª. Muelle, 17, entresuelo.— Teléfono número, 102.

**INYECCION BROU**

102 RUE RICHELIEU

Caramelos del **Quijote**, con sesenta escenas del libro, Idem infantiles (Zoología), 624 figuras, Idem Historia de España, con 335 personas, Idem hombres célebres, 350 retratos, Idem escudos y banderas, 370.

Pedid sus **Embonones** de fama universal y fondantese elegantísimas cajas, grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tes y sopas.

**AVISO.** A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del **Quijote** se le entregará ó remitirá un album vacío, dándonos la dirección de su residencia.

Representante en la provincia de Santander: **D. Ignacio Portilla**, Muelle, 22.

**SEÑORAS!!**

**Maravilloso invento!!**

**Depilación verdad!!**

se obtiene usando el

**DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES**

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis. La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato **Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!**

¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo Rambla de Canalejas, 13.-Barcelona** DE 2 A 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 A

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas **PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS**

**¿A casarse tocan!!**

Solteras y viudas, ricas ó pobres, feas ó hermosas, que deseen casarse pronto y bien, sin recurrir á agencias, escriban sin pérdida de tiempo á **M. A. Leicester**, Fuentes, 6, Madrid, indicando con claridad su nombre y dirección.

**Se arrienda en Cajo** barrio de San Antonio, una casa con huerta y agua.—Informarán en la misma finca.

**Vapores - Correos - Franceses**

**VIAJES LOS MAS RÁPIDOS Y DIRECTOS**

A LA

**HABANA Y VERACRUZ**

El 22 de MAYO de 1906 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.277 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

**"La Champagne"**

y el 22 de JUNIO de 1906, saldrá de Santander el magnífico vapor

**"La Navarre"**

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera el uso de los pan fresco y vino en todas las comidas. Para informes y billetes de pasaje, diríjase en Santander á los señores

**VIAJES HIJOS, Muelle, 33**

**ANTITUBERCULOSA DIEZ**

CURACIÓN RADICAL DE TISIS Y CATARROS CRÓNICOS POR REBELDES QUE SEAN

PIÓRSE EN LAS BUENAS FARMACIAS

Depósito Droguería de V. LAPLANCHA Y CALVO.

**GOTA, REUMATISMOS, DOLORS**

**SOLUCION del Doctor Clin**

La Verdadera Solución CLIN de Espillette de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo goteoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjanse las VERDADERAS

**BLANGCARD** ANEMIA

PIÓRSE DE LEUCORREA RAQUITISMO SIFILIS CONSTITUCIONAL

JARABE

40, Rue Bonaparte PARIS